



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n° 74577

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte
(2020)

**SOCIEDAD GEOPARK COLOMBIA S.A.S. Y OTRO vs.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH Y
OTROS**

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el doctor Pablo César Díaz Barrera al poder otorgado por la Agencia Nacional de Hidrocarburo – ANH. Lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Castillo Cadena', written over a horizontal line.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105011201300207-01
RADICADO INTERNO:	74577
RECURRENTE:	RAMSHOIN INTERNATIONAL LIMITED, SOCIEDAD GEOPARK COLOMBIA S.A.S.
OPOSITOR:	ELBER ENRIQUE GARCIA ACUÑA, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S. A. CONFIANZA, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., KINETEX GEOSCIENCES IN SUCURSAL COLOMBIA, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27-08-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 82 la providencia proferida el 26-08-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01-09-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26-08-2020.

SECRETARIA _____